



APRUEBA CONTRATO PRESTACION
SERVICIOS DE MANTENCION Y
REPARACIONES MECANICAS PARA
VEHICULOS DEL SERVIU REGION DE AYSÉN
DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO.

COYHAIQUE, 14 AGO 2014

1086

RES. EXENTA N° _____ /.-

VISTOS: estos antecedentes; el Decreto Ley N° 1.305, de 1975; el D.S.(V.y U.) N° 355, de 1976; el Decreto Supremo N° 1.312, de 22 de Septiembre de 1999, del Ministerio de Hacienda; el Decreto Supremo N° 826, de 10 de Octubre del 2002, del Ministerio de Hacienda; la Circular N° 4, de 20 de Enero del 2003, del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 19.886, publicada en el Diario Oficial de fecha 30 de Julio del 2003; el Decreto Supremo N° 250, de 9 de Marzo del 2004, del Ministerio de Hacienda; la Resolución N° 1.600, de 30 de Octubre del 2008, de la Contraloría General de la República; el Decreto (V.y U) N° 077, de 2 de Mayo del 2014; el contrato prestación servicios de mantención y reparaciones mecánicas para vehículos del SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, de fecha 12 de Agosto del presente año que se adjunta, y

CONSIDERANDO:

a) la Resolución Exenta N° 957, de 17 de Julio del 2014, de este Servicio que aprobó las Bases Administrativas y Técnicas de la Licitación Pública "CONTRATACION PRESTACION SERVICIOS DE MANTENCION Y REPARACIONES MECANICAS PARA VEHICULOS DEL SERVIU REGION DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO".

b) La Resolución Exenta N° 1022, de 31 de Julio del 2014, del SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, mediante la cual se designó la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública N° 657-34-LE14, de fecha 21 del mismo mes y año del Sistema Mercadopúblico.

c) El informe de evaluación de la Licitación Pública N° 657-34-LE14, de fecha 8 de Agosto del 2014, emitido por la Comisión Evaluadora designada a través de la Resolución Exenta citada precedentemente.

d) El Acta de Adjudicación Licitación Pública N° 657-34-LE14, de fecha 8 de Agosto del 2014.

e) La Resolución Exenta N° 1058, de 8 de Agosto del 2014, del SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo que aprueba el Acta de Adjudicación citada en la letra d) del presente documento.

f) El formulario disponibilidad presupuestaria N° 100, de 10 de Julio del 2014, de la Sección Contabilidad y Presupuesto de este SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, dicto el siguiente:

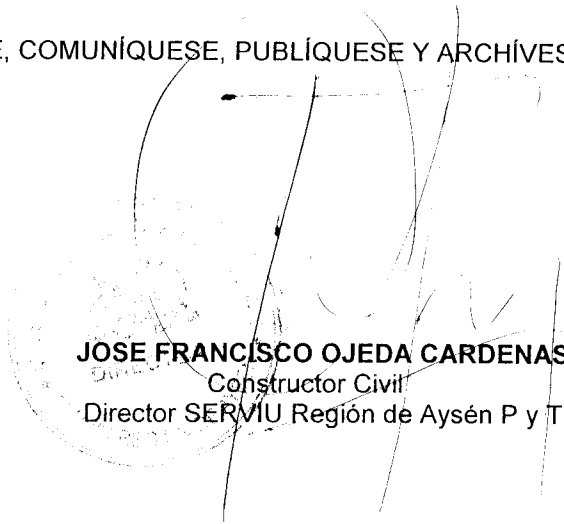
4

RESUELVO:

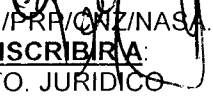
1°.- APRUEBESE el "CONTRATO PRESTACION SERVICIOS DE MANTENCION Y REPARACIONES MECANICAS PARA VEHICULOS DEL SERVIU REGION DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO", suscrito con fecha 12 de Agosto del 2014, entre esta Institución y don "VICENTE LUIS RICARDO HERRERA DONOSO" de Coyhaique.

2°.- PUBLÍQUESE la presente Resolución Exenta en el Sistema www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE FRANCISCO OJEDA CARDENAS
Constructor Civil
Director SERVIU Región de Aysén P y T



JFOC/PRP/ONZ/NASA.-
TRANSCRIBIR:
DEPTO. JURÍDICO
CONTRALOR INTERNO
SECCION CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
SECCION SERV.GRALES. Y ADQUISICIONES
OFICINA DE PARTES
INTERESADQ.-

